



**SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE
SRyTVM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del gobierno federal, estatal o municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos federal, estatal o municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio de 2007 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2007, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 144 millones 726.5 miles de pesos, para el ejercicio 2007 y se recaudaron ingresos por 205 millones 186 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 60 millones 459.5 miles de pesos, que representó el 41.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar Ingresos Propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 4 millones 140 mil pesos y se lograron recaudar 55 millones 268.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 51 millones 128.1 miles de pesos, lo que representó 12 veces el monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden servicios promocionales a entidades públicas por 4 millones 140 mil pesos, lográndose 11 millones 343.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 7 millones 203.3 miles de pesos, lo cual representó el 174 por ciento respecto al monto previsto.

La expectativa de recaudación es limitada, debido al ámbito legal que rige el esquema de radio y televisión, mismo que opera bajo el régimen de "permisionario" y que impide difundir publicidad y realizar prácticas comerciales abiertamente.

Productos

Los productos financieros recaudados por 787.2 miles de pesos corresponden a los intereses obtenidos en cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

Este rubro presenta un monto recaudado por 43 millones 137.6 miles de pesos que corresponden a los pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, por 35 millones 300.7 miles de pesos, así como de disponibilidades financieras para el equipamiento de equipo digital y de alta definición por 7 millones 416.6 miles de pesos y la recuperación de seguros y cancelaciones de provisiones y otros por 420.3 miles de pesos.

SUBSIDIO

Se previó recaudar 90 millones 586.5 miles de pesos y se recaudaron 101 millones 229 mil pesos, teniendo una variación de más por 10 millones 642.5 miles de pesos, lo que representó el 11.7 por ciento respecto del monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

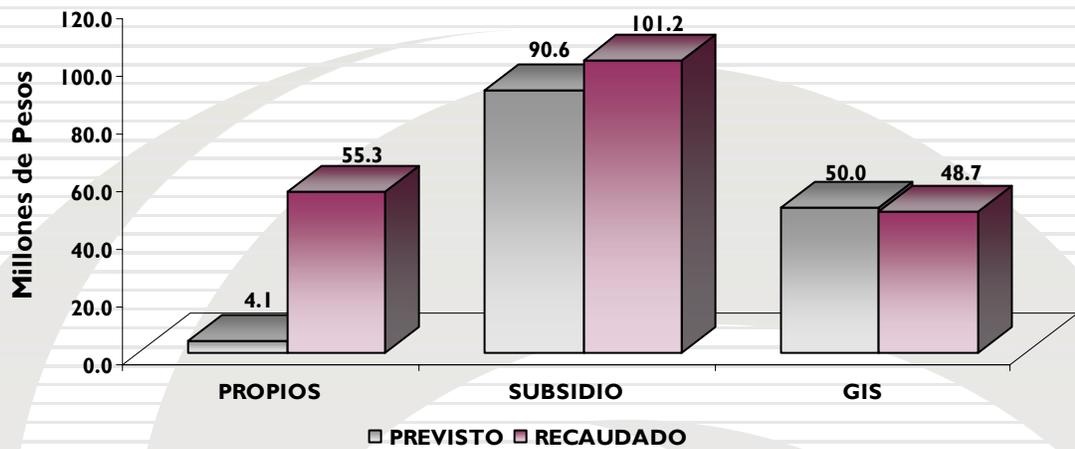
Se tuvo previsto recaudar 50 millones de pesos y se lograron 48 millones 688.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 311.1 miles de pesos, lo que representó el 2.6 por ciento respecto al monto previsto, recursos que se autorizaron al organismo para poder llevar a cabo el acondicionamiento de las radiodifusoras Tultitlán, Metepec, Amecameca y Valle de Bravo.

La variación se origina ya que será refrendable para el próximo ejercicio.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	4,140.0	55,268.1	51,128.1	1,235.0
Servicios	4,140.0	11,343.3	7,203.3	174.0
Transmisiones	4,140.0	11,343.3	7,203.3	174.0
Productos		787.2	787.2	
Intereses por Inversiones		787.2	787.2	
Otros		43,137.6	43,137.6	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		7,416.6	7,416.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		35,300.7	35,300.7	
Otros		420.3	420.3	
SUBSIDIO	90,586.5	101,229.0	10,642.5	11.7
SUBTOTAL	94,726.5	156,497.1	61,770.6	65.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	50,000.0	48,688.9	-1,311.1	-2.6
TOTAL	144,726.5	205,186.0	60,459.5	41.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	12,550.8	42,717.3	55,268.1
SUBSIDIO	101,229.0		101,229.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	48,688.9		48,688.9
TOTAL	162,468.7	42,717.3	205,186.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 144 millones 726.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 912 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 168 millones 638.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 163 millones 988.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 4 millones 649.7 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento respecto del monto autorizado.

En general para todos los capítulos, el ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 63 millones 987 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 92.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 66 millones 79.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 65 millones 67 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 12.7 miles de pesos, que representó 1.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio en apego a la medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 933 mil pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 796.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 729.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 382.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 347.3 miles de pesos que representó el 7.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las partidas de Material de Foto, Cine y Grabación, Material Eléctrico y Electrónico, Material de Señalización y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 26 millones 806.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 454.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 41 millones 260.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 39 millones 580.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 680.2 miles de pesos, lo que representó el 4.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo se dieron traspasos netos de más por 3 millones 676.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 378.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 298.4 miles de pesos, equivalente al 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento al plan de ahorro y contención del gasto en muebles y enseres.

OBRAS PÚBLICAS

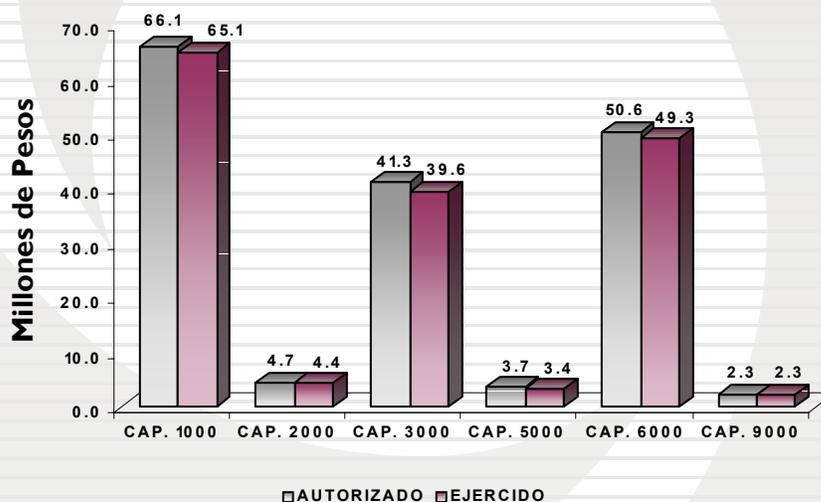
En este capítulo se autorizaron 50 millones de pesos, posteriormente se dio una ampliación por 575 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 50 millones 575 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 49 millones 263.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 311.1 miles de pesos, equivalentes a 2.6 por ciento respecto al monto autorizado, destinados al acondicionamiento y equipamiento de las Radiodifusoras de Tultitlán, Metepec, Amecameca, Valle de Bravo y Zumpango y a la creación de imagen y desarrollo de escenografía digitalizada en los estudios ubicados en las instalaciones del municipio de Metepec. **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 2 millones 316.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	63,987.0	6,067.3	3,974.6	66,079.7	65,067.0	-1,012.7	-1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,933.0	1,610.9	814.4	4,729.5	4,382.2	-347.3	-7.3
SERVICIOS GENERALES	26,806.5	22,514.2	8,059.9	41,260.8	39,580.6	-1,680.2	-4.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		6,632.3	2,955.4	3,676.9	3,378.5	-298.4	-8.1
SUBTOTAL	94,726.5	36,824.7	15,804.3	115,746.9	112,408.3	-3,338.6	-2.9
OBRAS PÚBLICAS	50,000.0	575.0		50,575.0	49,263.9	-1,311.1	-2.6
DEUDA PÚBLICA		2,316.6		2,316.6	2,316.6		
TOTAL	144,726.5	39,716.3	15,804.3	168,638.5	163,988.8	-4,649.7	-2.8



APLICACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	64,975.2	91.8	65,067.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,827.7	554.5	4,382.2
SERVICIOS GENERALES	35,085.8	4,494.8	39,580.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	162.2	3,216.3	3,378.5
OBRAS PUBLICAS	1,492.2	47,771.7	49,263.9
DEUDA PÚBLICA		2,316.6	2,316.6
TOTAL	105,543.1	58,445.7	163,988.8

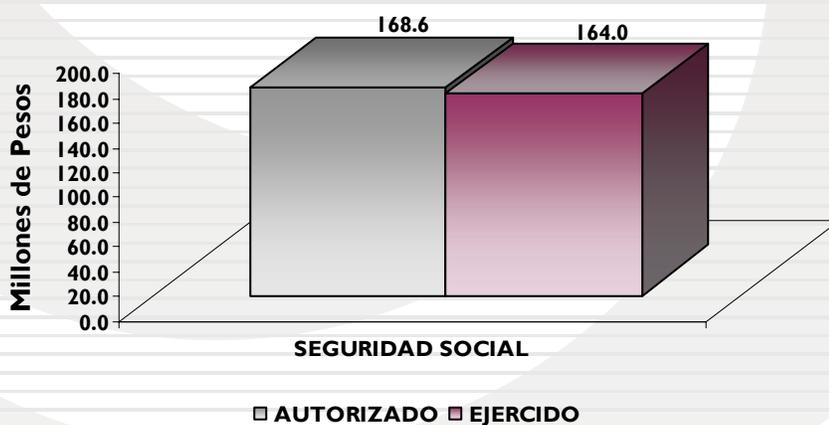
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es fortalecer la Identidad Estatal y los Valores Socio-culturales, mediante el establecimiento de programas conjuntos con los sectores Educativo y Social para alentar el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	144,726.5	39,716.3	15,804.3	168,638.5	163,988.8	-4,649.7	-2.8
TOTAL	144,726.5	39,716.3	15,804.3	168,638.5	163,988.8	-4,649.7	-2.8



Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

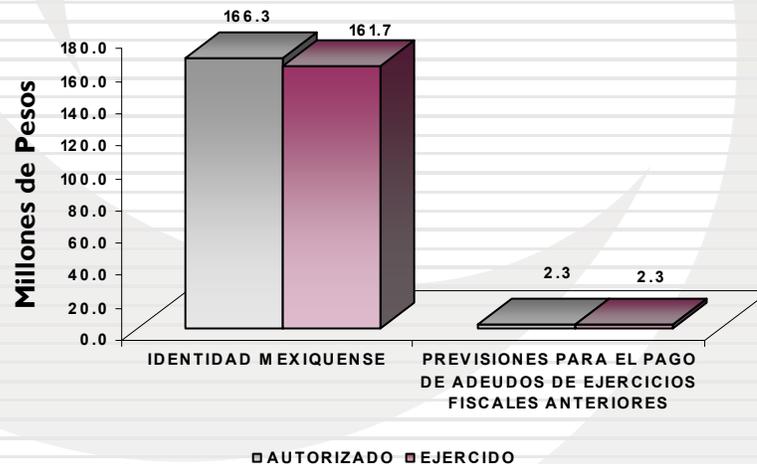
Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los programas que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7						VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
Identidad Mexiquense	144,726.5	37,399.7	15,804.5	166,321.7	161,672.2	-4,649.5	-2.8	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,316.6		2,316.6	2,316.6			
TOTAL	144,726.5	39,716.3	15,804.5	168,638.3	163,988.8	-4,649.5	-2.8	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

08 02 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de cada localidad que integra el Estado, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión Mexiquense llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año se programaron 1 mil 44 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 906, debido a la salida del aire de los programas “A Balón Parado”, “Click Club” y “Adicción Visual”, así mismo el programa “Enlace Ciudadano” redujo el número de sus emisiones a la semana, lo que representó el 87 por ciento de la meta programada. Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. **(Anexo I)**

Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes de los municipios del estado. El contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos o pasajes de su historia, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura. Asimismo, se produjeron reportajes y programas sobre los municipios a través de: “Aroma Mexiquense”, “Diálogo Legislativo”, “Las andadas con el Mochis”, “Te levanta”, “El personaje del Barrio” y “La Puerta del Miedo”, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 887 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron 890 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada, dada la producción de programas de escritores, escultores, músicos y temas de artes plásticas y cultura en general con artistas del Estado de México.

Horas de Transmisión de Programas Institucionales. Conscientes de la necesidad de reforzar la identidad estatal se dio énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, y así estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Ecoambientes”, “El Valor de los Valores”, “Valor es Familia DIF”, “Acércate”, “Aula Mayor” y “Leer para crecer”.

Se programaron un total de 444 horas de programas institucionales, de las cuales se lograron 439 horas, cumpliéndose la meta en un 99 por ciento de la meta programada. **(Anexo 2)**

Horas Transmitidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, con la finalidad de buscar una producción acorde a las necesidades y exigencias del pública televidente. Es así que el horario del noticiero 34/12 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas y el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:30 a 1:30 a.m. Se programaron 1 mil 44 horas de noticiero y se alcanzaron 1 mil 39 horas, cumpliéndose la meta al 99 por ciento de lo programado esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con al Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el acontecer Estatal, Nacional e Internacional.

Entre los eventos más relevantes a los que se les dio cobertura se encontraron: Día Internacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de las Drogas; Primer Informe de Gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 2° Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Informe del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVI Legislatura estatal, diputado Higinio Martínez Miranda; Ceremonia del Grito de Independencia y desfile Cívico-Militar, los días 15 y 16 de septiembre respectivamente; Festival de las almas; Desfile cívico-deportivo conmemorativo del 97° Aniversario de la Revolución Mexicana; Ceremonia del 38° Aniversario luctuoso del Lic. Adolfo López Mateos; Transmisión especial del Teletón; Visitas del Gobernador Enrique Peña Nieto, al estado de California, en Estados Unidos, y a Chile, en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina; asimismo se dio cobertura a las inundaciones en Tabasco y se realizó el resumen anual de noticias 2007. **(Anexo 3)**

0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

Radio Mexiquense se ha consolidado como un eficiente vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, contribuyendo a fortalecer su identidad y arraigo.

Las frecuencias de Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Tultitlán

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales con los que se cuenta. Para el año 2007 se programaron 3 mil 37 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 3 mil 68 horas lo que representó un incremento del uno por ciento con respecto a la meta programada, en virtud de la reestructuración programática realizada, así se sumaron programas como: “Buenos días ya amaneció”; “Irradia”; “Válvula de escape”; “Con toda seguridad”; “La letra” y “El resplandor de la voz”. **(Anexo 4)**

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la entidad; se programaron 605 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio 615 cápsulas, esto originó un incremento del 2 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar que durante el 2007 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: “Orgullo Mexiquense”, que difunde la riqueza cultural y la identidad de los diferentes municipios del Estado de México; “Tiempo Mexiquense”, en el que se abordan diferentes aspectos históricos y culturales relacionados con el Estado de México; cápsulas indígenas que difunden las costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad; “Turisteando”, que al igual que “Ítaca el placer de viajar” se orienta a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; “Estampas de nuestro Estado”, “Estado de México, conócelo”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea y con ello, motivar su participación en la actividad social, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio se programaron producir 652 horas de servicio informativo realizándose 647 alcanzando el 99 por ciento de la meta programada, debido a la transmisión del informativo mexiquense en sus tres emisiones y con la inclusión del noticiero cultural “Arriba el Telón”, adicionalmente se realizaron 1 mil 32 cortes informativos, 54 resúmenes con información estatal para el programa “Reflejos mexiquenses”, 330 entrevistas y 240 enlaces con los centros de acopio de Naucalpan y Nezahualcóyotl. **(Anexo 5)**

08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo de 2 maneras: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos, y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Servicios Preventivos Efectuados. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2007 se programaron 228 servicios preventivos a las

estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 257 debido a que los equipos están llegando a una edad madura de operación y requieren un servicio cada vez más constante.

Lo anterior representó un 13 por ciento de más con respecto a los servicios programados.

Servicios Correctivos Efectuados. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 54 servicios por las causas ya citadas. Lo que originó un 13 por ciento de más de la meta programada. Esto es consecuencia de que el equipo está llegando al término de su vida útil, por lo que se han efectuado más servicios correctivos, por lo que la meta ha sido superada. **(Anexo 6)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2007													
FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2007				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(miles de Pesos)		%	
									AUTORIZADO	EJERCIDO			
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social								
					Vertiente: Calidad de vida								
08	02	01			IDENTIDAD MEXIQUENSE						167,321.7	161,672.2	96.6
08	02	01	01	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN								
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	HORA	1,044	906	87				
					Programas de Identidad Estatal	HORA	887	890	100				
					Horas de Transmisión de Programas Institucionales	HORA	444	439	99				
					Horas Transmitidas de Noticieros	HORA	1,044	1,039	99				
08	02	01	01	02	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO								
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	HORA	3,037	3,068	101				
					Cápsulas de Identidad Estatal	CAPSULA	605	615	102				
					Horas Producidas de Noticieros	HORA	652	647	99				
08	02	01	01	03	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN								
					Servicios Preventivos Efectuados	SERVICIO	228	257	113				
					Servicios Correctivos Efectuados	SERVICIO	48	54	113				
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						2,316.6	2,316.6	100.0
T O T A L									<u>169,638.3</u>	<u>163,988.8</u>	<u>96.7</u>		
									=====	=====			

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Resa y Asociados, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual, concluye que en su opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, las variaciones al patrimonio contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros, al 31 de Diciembre de 2007 están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

La reexpresión de los activos se efectúa con base en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las Entidades de los Sectores Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por las Secretarías de Finanzas, y de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitidos por el Banco de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición de acuerdo con las tasas anuales establecidas en la Ley del ISR.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 3 millones 798 mil pesos en cuentas productivas y 3 millones 810.5 miles de pesos en inversiones, se constituyen por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que el otorga el GEM, o bien

por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Deudores Diversos

El saldo de 25 millones 767.7 miles de pesos se integra principalmente por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo, al Gasto de Inversión Sectorial y el crédito al salario.

Clientes

El saldo por 3 millones 463.9 miles de pesos se integra por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 138 millones 222.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 76 millones 874.1 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2007 de 215 millones 96.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 154 millones 227.3 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto de 60 millones 869.5 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZACIÓN		VALOR ACTUALIZADO 2006	VALOR ACTUALIZADO 2007
		ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO		
Muebles y Enseres	144.8	28.6	6.9	180.3	177.7
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	3,519.7	150.4	31.2	3,701.3	294.9
Equipo de Transporte	4,958.7	591.1	14,874.5	20,424.3	4,054.8
Motocicletas	102.0	26.9	13.2	142.1	128.9
Equipo de Cómputo	1,982.0	683.5	204.2	2,869.7	2,356.8
Equipo de Producción y Radiotransmisión	112,081.0	57,949.7	-3,897.4	166,133.3	131,163.6
Maquinaria y Equipo	643.4	143.4	-86.0	700.8	786.8
Herramientas	284.6	30.8	12.7	328.1	315.4
Edificios	11,012.9	4,715.9	591.2	16,320.0	15,728.8
Terrenos	3,493.6	898.9	-95.6	4,296.9	4,392.5
Subtotal	138,222.7	65,219.2	11,654.9	215,096.8	159,400.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			VALOR ACTUALIZADO 2006	VALOR ACTUALIZADO 2007
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO		
DEPRECIACIÓN					
Muebles y Enseres	75.7	13.9	6.7	96.3	72.1
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	131.9	138.5	32.1	302.5	240.0
Equipo de Transporte	2,901.9	529.0	14,871.8	18,302.7	3,418.9
Motocicletas	102.0	26.9	13.1	142.0	129.0
Equipo de Cómputo	1,630.3	674.3	205.8	2,510.4	2,223.7
Equipo de Producción y Radiotransmisión	71,535.2	57,353.0	-3,863.2	125,025.0	126,382.3
Maquinaria y Equipo	669.3	143.4	86.0	898.7	786.8
Herramientas	264.2	27.6	15.9	307.7	279.9
Edificios	4,496.9	1,670.2	474.9	6,642.0	5,570.5
Subtotal	81,807.4	60,576.8	11,843.1	154,227.3	139,103.2
VALOR NETO	56,415.3	4,642.4	-188.2	60,869.5	20,297.0

PASIVO

A Corto Plazo

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 585.7 miles de pesos correspondió a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos y conceptos asimilados y el 10 por ciento sobre Honorarios, correspondientes al mes de diciembre de 2007.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	3,798.0	3,665.1	132.9	Cuentas por Pagar	34,715.0	2,953.0	31,762.0
Inversiones en Instituciones Financieras	3,810.5		3,810.5	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	585.7	478.7	107.0
Anticipo a Contratistas	426.2		426.2	IVA por Pagar	658.2	859.9	(201.7)
Anticipo a Proveedores	7,247.2		7,247.2				
Deudores Diversos	25,767.7	7,048.4	18,719.3				
IVA Acreditable	1,125.3	860.0	265.3	TOTAL A CORTO PLAZO	35,958.9	4,291.6	31,667.3
Mercancías en Tránsito		636.5	(636.5)				
Clientes	3,463.9	511.2	2,952.7				
Estimación para Cuentas Incobrables		(162.8)	162.8				
TOTAL CIRCULANTE	45,638.8	12,558.4	33,080.4				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	123,716.2	79,674.5	44,041.7		35,958.9	4,291.6	31,667.3
Bienes Inmuebles	14,506.5	14,506.5					
Revaluación de Bienes Muebles	70,763.7	59,604.5	11,159.2				
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,110.4	5,614.7	495.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(77,310.5)	(74,626.0)	(2,684.5)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(4,496.9)	(3,900.4)	(596.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(70,274.9)	(58,906.7)	(11,368.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,145.0)	(1,670.1)	(474.9)				
TOTAL FIJO	60,869.5	20,297.0	40,572.5				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	37.4		37.4	Patrimonio	72,263.6	72,263.6	
Construcciones en Proceso	9,836.0	3,615.5	6,220.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	(44,759.6)	(52,199.4)	7,439.8
				Resultado del Ejercicio	48,469.3	(1,156.0)	49,625.3
				Superávit por Revaluación	4,449.5	13,271.1	(8,821.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	9,873.4	3,615.5	6,257.9	TOTAL PATRIMONIO	80,422.8	32,179.3	48,243.5
TOTAL ACTIVO	116,381.7	36,470.9	79,910.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	116,381.7	36,470.9	79,910.8

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	12,550.8
Subsidio	101,229.0
Gasto de Inversión Sectorial	48,688.9
TOTAL INGRESOS	162,468.7
EGRESOS	
Servicios Personales	64,975.2
Materiales y Suministros	3,827.7
Servicios Generales	35,085.8
Bienes Muebles e Inmuebles	162.2
Obras Públicas	1,492.2
Depreciaciones	3,048.7
Otros	5,407.6
TOTAL EGRESOS	113,999.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	48,469.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL VENCIMIENTO	
	31-12-06	DEBE	HABER	31-12-07	2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	2,953.0	16,099.5	47,861.5	34,715.0	34,715.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	478.7	16,286.7	16,393.7	585.7	585.7
IVA por Pagar	859.9	3,403.5	3,201.8	658.2	658.2
TOTAL	4,291.6	35,789.7	67,457.0	35,958.9	35,958.9

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo refleja un incremento respecto al ejercicio anterior por 31 millones 667.3 miles de pesos, debido a la adquisición de bienes y servicios derivados del Programa de Inversión Estatal, que serán cubiertas en base a las condiciones pactadas.